

REPUBLICA DE TRABAJADORES

Sin temor a que nos contagien los gritos de júbilo del pueblo español—porque no han existido... a cuyos ecos triunfantes "esperaban" iniciar su acción los gobernantes los nuevos directores de la cosa pública, queremos reproducir en las páginas de nuestro periódico unas líneas escritas hace dos años por nosotros, cuando en el Parlamento se discutía el artículo primero de la Constitución.

Decíamos entonces: "Es natural que nosotros, como elementos integrantes de la organización obrera, en la cual se rinde al trabajo el verdadero homenaje de justicia y de respeto, por considerarle la verdadera función del hombre, nos consideramos totalmente identificados con el espíritu humano que impulsa la acción parlamentaria de la minoría socialista, al defender en el Parlamento, con la lealtad que es su característica acentuada, una enmienda al artículo de la Constitución, tendiente a colocar en el frontispicio de la carta fundamental del Estado unas palabras que pueden ser en estos momentos históricos la denominación común que una a los españoles en la obra revolucionaria—y, por ello, eminentemente patriótica—de reconstruir la vida íntima del país:

España es una República de trabajadores.

Nadie, como la clase trabajadora, debe sentir en lo más íntimo de su propia conciencia la necesidad de que esta aspiración de los parlamentarios socialistas—como representación viva del pueblo español—cristalice en el artículo de la ley como la más alta manifestación de reconocimiento nacional hacia aquellos hombres que sembraron, con el sacrificio de su propia existencia, las ideas democráticas que asumen en el Gobierno heterogéneo de la República la dirección de la cosa pública.

España es una República de trabajadores. ¿Y por qué no ha de serlo? Es a la clase trabajadora únicamente a quien se debe la transformación del régimen político en España.

Si los trabajadores fueron—sin duda de ninguna clase—el elemento propulsor de la protesta colectiva contra la dictadura entronizada como forma de gobierno, y si los trabajadores son hoy—como han tenido que reconocerlo nuestros mismos adversarios—el sostén más firme de la República, ¿qué inconveniente tienen ciertos parlamentarios en negarle al pueblo ese derecho a denominar la República con el calificativo más honroso de la Humanidad?

Trabajadores—entiéndase bien—no quiere decir predominio de una clase sobre las demás. La palabra "trabajadores" expresa un deseo muy humano de apartar de la columna nacional al parásito y al vago profesional, sea cual fuere la posición social en que desenvuelva su vida de privilegios.

Nosotros estamos plenamente convencidos de que los señores diputados que votaron en contra de que el artículo primero de la Constitución se fije en caracteres imborrables las palabras de que España es una República de trabajadores, no lo hicieron por disconformidad con la eufonía del nombre, sino temerosos de que el artículo de la Constitución fuera la esencia de esa aspiración, plasmada en ley, que desplaza de los medios sociales toda manifestación de dominio de un hombre sobre los demás hombres.

República de trabajadores, que no será una República de privilegios para los grupos profesionales, porque trabajador es, como magníficamente describe Araquistáin, "toda persona que desempeña una función material o espiritual necesaria a la sociedad donde vive; el trabajador es también el que ejerce una profesión predominantemente intelectual: el hombre de ciencia, el artista, el inventor, el técnico y el organizador de un Sindicato o de una industria, y trabajadores son todos los que prestan un servicio social que la sociedad necesita, desde el más humilde campesino hasta el director de un Banco, el militar o el astrónomo. En este amplio concepto del trabajo, yo, atendiendo a su función social y dejando ahora a un lado la cuestión del reparto de beneficios, incluiría al propietario que trabaja su propiedad, al labrador que cultiva su tierra, al industrial, al comerciante que explota directamente su negocio. De este concepto yo sólo incluiría al ocioso inveterado, al vago del oficio, al parásito social."

Esa es, camaradas metalúrgicos, la República de trabajadores por la cual dimos voluntariamente el fruto de nuestra personalidad colectiva. No olviden los que votaron en contra que España, o será una República de trabajadores, o no será República."

Han transcurrido dos años no más. Y aquellas palabras nuestras de entonces tienen hoy, desgraciadamente, desconsoladora realidad. La República no ha llegado, como era su deber, a la entraña de los problemas sociales. Quiso, en un ansia viví-

simas de respeto y de tolerancia, impulsar por la Ley la marcha ascendente de España. Esa tolerancia y ese respeto, por nadie honradamente desmentido, han tenido como recompensa la expulsión del Poder público de cuanto significaba la posibilidad de que España fuera para siempre UNA REPUBLICA DE TRABAJADORES.

Quede ahí como expresión de nuestro pensamiento cuanto dijimos un día hablando de las directrices de la República.

Y sepa quien tiene el deber de saberlo, que por nada ni por nadie nos dejaremos arrebatado lo conquistado en dos años de República, porque ello representaría, de tolerarlo pacientemente, el hundimiento definitivo de España como pueblo civilizado.

Madrid.

PASCUAL TOMAS

Nos hallamos como hace un año, y con la agravante de haber pasado un año sin hacer nada en provecho de los "sin trabajo". Posiblemente, en cuanto digamos y alentemos en todo lo que se avecina, sea una vez más estridencia, brochazos rojos, imprudencia, temeridad, mas a, b, c, igual a irresponsabilidad. En esta postura nuestra, habrán de olvidarse los de la acera de enfrente que el Ayuntamiento actual lleva cerca de un año acordándose de solucionar la crisis de trabajo, sin que todavía haya recaído acuerdo alguno en firme. Vamos a ir sentando antecedentes, para señalar la parte de culpabilidad que señalan las actitudes de cada cual.

Probablemente la razón de una actitud de rebeldía no se quiera ver en nuestros compañeros. Los términos conminatorios o de otra índole que encierran el escrito de los del ramo de la construcción habrán de verse como temerarios, precipitados y no justos, porque no se puede conminar así ante la exigencia de los trámites legales, y, claro es, estos trámites, si no se cumplen, incurren en responsabilidad aquellos que obren ligeramente.

La tramitación legal, dicen los obreros, tiene un tiempo marcado. El pasado año, en la reunión de la Diputación, nos hicieron acallar nuestros gritos de rebelión y desamparar a los "sin trabajo" ante la justeza del argumento. No se puede hacer una ilegalidad, y dejamos transcurrir todo el invierno, reteniendo a los obreros en su marcha con nuestra pasividad.

Un año ha transcurrido, ¿y qué se ha hecho? Nada. El Ayuntamiento pensó en la décima, y desde que pensó, ahí tenemos a la minoría monárquica municipal, que unas veces con su ausencia, otras veces con su voto en contra, ha dejado acercarse el año, el invierno presente, sin que la décima haya sido capaz de atenuar el paro forzoso. La minoría monárquica, conservadora de por sí, y representante de unos intereses burgueses, mas su natural resistencia política, ha hecho una obstrucción incomprensible a la solución o atenuación del paro forzoso. Recuerden nuestros compañeros las sesiones de la Corporación y lo que se ha dicho en ellas; luego en el Ayuntamiento hay responsables directos de que el invierno nos haya sorprendido con las manos metidas en el bolsillo.

A esta obstrucción y actitud de la minoría monárquica, ha respondido el cansancio de la clase obrera, contemplando en silencio cuanto se decía, cuanto se trataba, y la clase obrera, resignada en el estío, en las fiestas, en el verano con su cortejo de diversiones, producto de su trabajo, de su sudor, de su explotación, forma un juicio y le queda en suspenso. Espera aún apurar las heces que le brinda la sociedad.

Hay otros responsables directos e indirectos. La usura, la abulia, la falta de dinero de los dueños de fincas. No llevan a cabo las obras de reparación que exigen las condiciones de habitabilidad solamente, sino que tampoco llevan a cabo las obras que obliga la conservación de sus fincas.

El Ayuntamiento impone multas por incumplir sus disposiciones ante las denuncias que se le han hecho. Una multa, tres, diez, quince. El propietario no las abona y resiste la intervención del Juzgado, y mientras todo esto ocurre, el tiempo pasa, diez días cada multa, veinte cada dis-

EL CONFLICTO PORTUARIO

Verdadera expectación rayana en la inquietud, ha asistido esta mañana a los compañeros portuarios, esperando las noticias que pudieran enviarse por los delegados Malo y Diego sobre la resolución adoptada por el ministro de Trabajo, expectación e inquietud que no ha habido ningún día, en los veintidós que lleva planteado el conflicto.

Los trabajos en el muelle siguen paralizados, aunque no pasan desapercibidos determinados movimientos, que es justo y prudente silenciar hoy.

En las estaciones se efectúa aquella descarga ajena al movimiento, aunque en algunos casos entrañe perjuicio.

Una aclaración obligada

Ayer se nos acercó don Isaias Linares, para que hiciéramos llegar a los compañeros portuarios 25 pesetas, que entrega por consideración tenida para con él.

Al cumplir el encargo esta mañana, nos han manifestado los compañeros portuarios que no admitamos donativo alguno, por cualquier concepto que sea, pues ellos de antemano se habían negado a recibirlo, de dicho señor, ya que su proceder y situación no admite cantidades para fines determinados, que la Sociedad puede cubrir con sus previsiones sociales.

'LAS BRANZAS'

Nuestro dilecto amigo y excelente periodista don José del Río Sáinz ya se ocupó en uno de sus amables "Aires de la calle", de una zarzuela que le habían leído, quieras que no. Pick decía que la obra era de sabor montañés, y se mostraba partidario de que las bellezas del sentimiento y el costumbrismo montañés fueran recogidas en obras de teatro.

En aquella fecha, ya nos había leído don Federico Fernández su zarzuela montañesa "Las Branzas". Le recibimos con todo agrado; había apremio en sus ojos e infinita amabilidad. Le habían hablado de nuestra modestísima personalidad, y traía para nosotros una especie de "sésamo, ábrete". La excelsa y en-

transable amiga Matilde de la Torre, la musicóloga, la catalogadora del folklore montañés, nos enviaba "Las Branzas", portadas por su autor, para que emitiéramos nuestro juicio. Ella ya había emitido el suyo.

Escuchamos a don Federico, cortésia, amabilidad, sin empalago, la lectura de su obra "Las Branzas", y lo hicimos en el comedor de nuestra casa de obreros. Apolo y Tafia hacían acto de presencia en silencio.

La obra es buena; recoge las costumbres montañesas con acuciosos relieves; las costumbres, y aun las leyendas, de las que es tan rica la Montaña, tienen un margen amplio: brujas, aquelarres, tragos, tradiciones, escenas campestres netamente montañesas, cantos, bailes, decires, giros populares, romances, en fin, todo lo que forma la gama folklórica, hacen como una zarzabanda, en la que rotan los sentimientos pueblerinos, y sobre ellos un poema de amor entre un zagal noble y pobre y una señorita, hija de indiano.

"Las Branzas", o sean las malas hierbas que no dejan crecer el rubio maíz, es una lección de buen amor; una moraleja certera y sabia, como consejo de vieja hilandera. El libro que ha confeccionado don Federico Fernández es bello, es sencillo, es aleccionador; lleva dentro de sí todo el lenguaje de la Montaña, socarrín y sentencioso a veces, dulce y conmovedor casi todas. Don Federico es montañés y conoce el alma de su pueblo. Y la ha retratado como buen psicólogo.

Después de leer su "obra", eso que tanto ama el autor, don Federico nos miró interrogador, y nuestra respuesta fue sincera, como sincera es nuestra alma; la contestación fue rotunda y sin reservas mentales. No las podía haber, porque una lágrima resbalaba delator por nuestras mejillas y bablaba de emociones que nos habían hecho sentir. No somos montañesa, pero amamos la Montaña y su esencia. "Las Branzas" es la Montaña, como la Montaña son las obras de Pereda.

Después de leer la zarzuela, hablamos de las dificultades con que se tropieza en España para estrenar. Nos habló de haberse entrevistado con el señor Herrera, activo representante de la "Sage", negociaciones que es fácil den por resultado el estreno.

"Las Branzas" que, como hemos dicho antes, es una zarzuela y además escrita en pulidos y sonoros versos, don Federico Fernández se la entregó al maestro Mediavilla para que la hiciera música, y después de haberla tenido durante un tiempo, se la devolvió sin haberla puesto ni una nota, quizás por el mucho trabajo que pesaba sobre el popular maestro, que va a estrenar, y precisamente en Santander, otra obra de ambiente montañés.

El autor de "Las Branzas" se entrevistó con Carré, el que fue director de los Coros Montañeses y compositor distinguido. Carré, con su gran talento, comprendió que estaba frente a una obra digna de ser musicalizada, y en la empresa ha puesto el compositor tan querido por los montañeses, todo su entusiasmo y talento. Ha volcado con toda ilusión su inspiración. El dice que se lo ha jugado todo.

Esperamos que la obra triunfe, porque es buena. Libro y música merecen los honores del éxito.

Veremos por los escenarios de España una obra montañesa, hecha por un montañés, y armonizada por un músico que, si no es montañés, merece serlo.

Las bellezas de nuestra hermosa tierra, serán admiradas en la escena, como lo han sido en los lienzos de Cassio, en los versos de Solana, José del Río y Cancio.

En todas partes hay montañeses; Santander es vivero de negociantes, de industriales, de náuticas, de artistas.

"Las Branzas" llevarán a los montañeses alejados, auras jugosas y húmedas del agro, de retazos de mar y podrán decir "yo no voy a la Montaña; pero la Montaña viene a mí.

MATILDE ZAPATA

EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA EDIFICACION

La posición, y pasan los meses, los años en este intrincado laberinto de burlar a la Corporación municipal.

Aparte de la situación económica de los propietarios, les hay que cuantificar con fondos abundantes, con disponibilidad económica, pero que no quieren llevar a cabo obras. Es el boicot. Es la resistencia al régimen. Es, también, la política encubierta. ¿Qué hacen los obreros ante enemigo tan poderoso formado por unos y otros? Véase el hambre de la clase trabajadora. Véase su miseria y digásenos por quien en su hogar goza de confort y bienestar qué actitud adoptarían ellos si a la carne de su carne, al estímulo de su vida, les faltara no sólo uno de sus privilegios, sino todos ellos y todos los medios que le pertenecen como miembro de una sociedad existente.

Los adversarios nuestros no admitirán razones para justificar que lo que hacen los obreros es pálida visión DE LO QUE DEBIERAN HACER. Nosotros nos quedamos admirados por la resignación de tantísimo compañero que regresa a su hogar para contemplar el llanto de sus hijos, la miseria del ajuar y las lágrimas abundantes que derrama su corazón. Mil veces la muerte antes. Mil veces el caos que sueñan los unos y los otros.

INFORMACION GENERAL Y DEL GOBIERNO CIVIL

El taller mecánico municipal

A fin de reorganizar el taller mecánico municipal, se están efectuando en el local que ocupa el mismo diversas obras de reforma y ampliación, las que se espera estén terminadas para fecha próxima.

El alumbrado público

En vista de que la Empresa Eléctrica de Viego se niega a colocar las lámparas que faltan en la red de alumbrado público, el Ayuntamiento está haciendo los pedidos de lámparas a Madrid, por su cuenta.

El derribo de Miramar

Las obras de derribo del edificio de Miramar le han sido adjudicadas al contratista señor Cavada López, esperándose que este derribo comience la semana próxima.

Accidente de trabajo

Cuando prestaba servicio en el Alto de Miranda el guardia municipal Emilio Gil, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida incisa en un dedo y una fuerte contusión en el costado derecho.

Casa de Socorro

Esta mañana fué asistida en este

benéfico establecimiento la niña Antonia Sierra, de catorce años, que en el Río de la Pila fué mordida por un perro.

También fueron asistidos en la Casa de Socorro otros heridos y contusos, que se produjeron las lesiones que sufrían de forma casual.

El impuesto de chimeneas

Desde que se empezó a cobrar el nuevo impuesto municipal sobre limpieza de chimeneas se han recaudado en las oficinas de la Guardia municipal 1.800 pesetas por el concepto citado.

Para las reclamaciones oportunas

Desde el día 12 del corriente se encuentran expuestos al público los registros - matrículas sobre inspección de motores, transformadores, antenas, etc., etc., así como el derecho de aprovechamiento de aceras y andenes, para que los interesados hagan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo de 15 días, a contar desde el día 12, todos aquellos que figuren en la relación indicada pagarán sus cuotas, siendo multadas todas aquellas personas que no estén incluidas en la misma.

Igualmente se halla expuesto al público el acuerdo municipal relativo a la imposición de contribuciones para el servicio de extinción de incendios, contra el que podrán los afectados por el acuerdo interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo provincial.

Los obreros y LA REGION

El Sindicato Metalúrgico de Los Corrales celebró días pasados una asamblea, en la que se trató sobre el apoyo económico y moral a este periódico. Nuestro correspondiente en Los Corrales ha referido cuanto servía de estímulo para nosotros, en frases y acuerdos que se adoptaron.

¡Gracias, compañeros de Corrales, por lo que habéis dicho y acordado! La conciencia proletaria y política que os acompaña, es preciable galardón en estos instantes, donde el arrojo y la organización habrán de servir de incentivo en cuanto se avecina. Dispongamos el uno del otro, y a trabajar.

He aquí la carta:

"Compañero director de LA REGION—Santander.

De nuestra estima: Cúmplenos dirigimos a usted, con el propósito de comunicarle que este Sindicato ha resuelto contribuir

Nuevas adhesiones y apoyos

con la cantidad de veinticinco pesetas mensuales, para sufragar en parte los gastos del periódico LA REGION, teniendo en cuenta para ello las dificultades creadas últimamente al referido periódico, por determinados elementos de la provincia, que, heridos en sus propios intereses de clase, tratan por todos los medios imaginables de obstaculizar la obra eminentemente emancipadora que tan inteligentemente viene realizando dicho periódico, en defensa de todos los trabajadores. De conformidad, pues, con estos deseos, nos es muy grato hacerle saber que, con esta misma fecha, remitimos a usted, por giro de Correos número 345, el importe de la cantidad arriba expresada.

Sin otro particular, nos complacemos en saludar a usted, con nuestra mayor consideración.—El secretario, M. Pérez Rasilla; el presidente, Venancio Martínez."

ACOTACIONES

"La Gaceta del Norte", portavoz de la infracaverna vasca, ha sido recogida por orden del fiscal, que, por esta vez, se ha salido de sus atribuciones para invadir las del departamento de Higiene y Limpieza, único capacitado e inmunizado para recoger todo lo sucio, mal oliente y contaminador.

Doña Gaceta, ¿no la veís fofa, cruefina, sucia, desgraciada, mezclando jaculatorias e improperios? No sabe ya qué servir a sus cavernícolas. Durante la Dictadura coquetó y coquetó con todo lo que oía a sabir. Contra los nacionalistas que aun no habrán pasado a la V. P., empleó esas magníficas dotes arquetípicas, que tan bien y tan acertadamente dibujaba Cervantes... Después, siguiendo el sistema standard de la hispana caverna, ha vuelto a cocotear con tontos y troyanos, siempre que un A. M. D. G. bendiga el contubernio. La caverna y ella son así, señores.

Pero, por lo visto, no basta la pintura, ni aun a base de fuertes brochazos, y Doña Gaceta recurre ya al retrato. Véase cómo esa caricatura que ha motivado la decisión del fiscal, el señor Alejandro, sosteniéndose los pantalones a la puerta de un W. C... Ingenioso, nuevo, espiritual. Chistes para koskas, lúises y fraíllezos de avan-

GOBIERNO CIVIL

La visita al Pantano

El gobernador manifestó que había girado la visita al pantano del Ebro, habiendo sostenido entrevistas con propietarios y obreros, para que éstos le expusieran sus puntos de vista y aspiraciones.

El señor Méndez llegó a formarse una idea acerca de la solución que había de darse al conflicto, y que expondrá clara y terminantemente al señor ingeniero, don Lorenzo Pardo, quien, con los conocimientos que tiene del mismo, y soluciones que propugne cree atender las peticiones de propietarios y obreros, aunque se tropieza con una parte legal que le impide y que pudiera subsanarse por medio de un decreto.

El señor Méndez vino gratamente impresionado de esta visita, viendo la justicia que asiste en estas peticiones.

El conflicto del muelle

Nos manifestó el gobernador, que tenía noticias de la reunión entre consignatarios y obreros con el ministro de Trabajo, el que había manifestado que los obreros le habían pedido que al dictar el laudo fuera razonado éste, cosa que procuraría atender si se le permitiera el tiempo disponible, pues habrá de salir para Valencia a la terminación del Consejo de ministros de hoy, y teme que le falte tiempo material; pero si así no fuera, dictaría el laudo hoy y lo razonaría más tarde.

ORANGE GOYA

Sólo existe uno elaborado con jugo natural de naranja. Fíjese si la botella lleva nuestra marca

GASEOSA GOYA

La más rica en gases. Cerciórese por la marca de la botella de que es GOYA

La sesión de ayer

Importantes acuerdos relacionados con el paro obrero.-Satisfacción plena a la Federación de la Edificación.- Telegrama al ministro de Trabajo para que resuelva en justicia la huelga del Muelle

Importante fué la sesión de ayer. Creemos que la actuación municipal recogiendo ampliamente nuestro criterio, ha conjurado el conflicto anunciado. Ahora es preciso que el Ayuntamiento encuentre el apoyo que recabe, para buscar dinero, para lo cual, los poseedores de ello, la Banca especialmente, no debe regatear un anticipo que será bien pagado; el Ayuntamiento tardará en pagar; pero paga siempre y con creces.

Sabemos que se está imprimiendo gran actividad a las denuncias presentadas; que se ha cambiado el procedimiento, tantas veces pedido por la minoría socialista, para que los técnicos hagan la intervención directa, evitando trámites dilatorios e inútiles. Que, en fin, si no evitar totalmente el grave problema del paro, por lo menos se empleará la mejor voluntad para aminorarlo.

Un ruego que hacemos a los trabajadores de la edificación, a quienes

Oficina local de Colocación Obrera

Sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1933:

Asisten el presidente, don Gonzalo Muñoz Palazuelos; los vocales patronos don Pedro Casado Lorenzo y don José Puenta Díaz, y los vocales obreros don Prudencio Terruella, don Félix Bravo y don José Cruz Higuera.

Por necesidades de inaplazable urgencia, excusa su asistencia el vocal patrono don Gervasio Ruiz Diego.

Acto continuo, el presidente da cuenta a los reunidos de haberse consignado por el excelentísimo Ayuntamiento, para atenciónes propias de este organismo, en el ejercicio del año actual, la cantidad de mil quinientas pesetas, presupuesto que en el próximo año de 1934, se elevará a las completas necesidades que, de su funcionamiento, se desprendan.

Seguidamente se nombra una Comisión para que visite al señor alcalde y gestione de dicha autoridad municipal que facilite los locales necesarios para la instalación de las oficinas.

También se faculta al vocal patrono, señor Ruiz Diego, y al obrero, don José Cruz Higuera, como técnicos en la materia, a que hagan el correspondiente estudio del mobiliario preciso, y una vez sometido a la aprobación de la Comisión inspectora, abrir un concurso libre de adjudicación de mano de obra.

Y, por último, se acuerda que a la mayor brevedad posible se anuncien las bases del concurso para proveer del personal necesario a la Oficina.

La revolución en la calle, es la seguridad de hallarse capacitado para dirigir los destinos de la nación, donde se halle uno. Una revolución sin preparación en las sociedades de resistencia, puede ser un retroceso lamentable.

Obreros! Formad Cooperativas, Escuelas sociales, enfermeras laicas, Mutualidades. Haced cada uno un programa revolucionario para atender los dos meses primeros de revolución a tantísimo problema que ha de plantearse en cada ciudad, en cada aldea.

más directamente afecta, es el proyecto aprobado por el Ayuntamiento para el empréstito de cinco millones, que está recurrido y al que se opusieron los concejales monárquicos, y la práctica de cuyo empréstito por sí solo amortiguará tan grave mal durante un par de años. Los trabajadores deben estar alerta para

Mañana publicaremos unas manifestaciones de Bruno Alonso acerca de la tramitación de la crisis de Gobierno última.

si no se llevara a cabo por las gestiones e impedimentos que hacen elementos interesados, os diremos los nombres y la actuación de cada uno para que en lo más frío del invierno, cuando a la desgracia de carecer de comida caliente se aumenta la inclemencia de un tiempo que agrava la situación del indigente, os dirijáis a ellos, que se han opuesto a tal proyecto y exigirles una sola cosa: Que os den de comer, y paguen a vuestro casero, que ellos tanto defienden, y para lo cual se les ocurren cosas tan peregrinas como en la última sesión al señor Palacios, que quería que el Ayuntamiento exigiera el último recibo de la renta, la demostración de haberlo pagado, a los que fueran al Negociado de Higiene a pedir que les colocaran la vivienda en condiciones higiénicas. Señores derechistas... ¡no jueguen con el fuego!

Afortunadamente, el Ayuntamiento ha escuchado a este importante sector de la población obrera, y consideramos que el conflicto está conjurado por el momento... No lo olviden...

Después de unas elucubraciones con desconocimiento total del problema del muelle, por parte de los derechistas, en los que pedían, enteraos, proletarios: "que para bajar las tarifas de muelles se anularan las bases de trabajo en vigor".

Leiza les demostró que se pueden rebajar las tarifas sin el deseo de complicarlo con las bases de trabajo que durante dos años no se pueden modificar por ninguna de las partes y lo cual equivaldría a que las tarifas del muelle continuaran así dos años más.

Con el voto en contra de la minoría de derecha, excepto el señor Ortiz, se acordó enviar al ministro de Trabajo, el siguiente telegrama, a propuesta de la minoría socialista, que lo defendió: "Ayuntamiento y pueblo de Santander espera fallo justo y humanitario en conflicto entre obreros del muelle y consignatarios."

Señor ministro, sabemos las coacciones indirectas que se están empleando, por las personas que premeditadamente han salido para Madrid a trabajar la cuestión; el movimiento general de fuerzas patrona-

EN MADRID LA REGION Se vende solamente en el kiosco de Don M. Ontañón ALCALA (Frente a Las Calatravas)

les para que el fallo sea a favor de los consignatarios, escuche lo que dice el Ayuntamiento de Santander, la verdadera representación del pueblo: "FALLO JUSTO".

Nosotros desconfiamos de la justicia republicana que desacredita a los Jurados mixtos para restarles eficacia; que anulará, si puede, esta misma ley, la de términos municipales, descanso, etc., etc.; en fin, las leyes aprobadas por el anterior Gobierno en defensa de los proletarios. Desconfiamos de un ministro que cree que la tranquilidad del país, de los capitalistas, mejor dicho, se logra dando satisfacción plena a los enemigos de la República. Cuidado, gobernantes; el pueblo está en pie y a una indicación echará a andar arrollando a quien se ponga por delante. FALLO JUSTO.

Ya está dado; lo dió el ex gobernador señor Campoamor y la Comisión municipal. CONFIRMACION DEL FALLO, pedimos nosotros.

Escuela Elemental de Trabajo de Santander

CLASES ESPECIALES PARA OBREROS

Queda abierta la matrícula de enseñanza nocturna obrera, para el curso 1933-34, hasta el día 30 del presente mes, de seis a ocho de la tarde.

Los solicitantes deberán haber cumplido los catorce años y estar revacunados.

Santander, 21 de septiembre de 1933.— El director.

ESTAMBUL CABARET DE MODA GRAN SOUPER DANSANT Hoy, día 22 de septiembre Gran éxito de la gran orquesta de atracción THE BOYS OF THE FOX UNICA EN SU GENERO Ferribables humoristas rítmicos. Todos los últimos éxitos de bailables modernos. Lujosa presentación. Todos al ESTAMBUL a oír la mejor orquesta y la más alegre. Visite hoy ESTAMBUL Ruamenor, 25. Santander Se reserva rigurosamente el derecho de admisión

DE LA PROVINCIA

Los Corrales de Buelna

La pesadilla de los tradicionalistas

Con motivo de querer dar el tercer acto tradicionalista en el pueblo de Molledo, el pío colega "El Diario Montañés" presenta a los socialistas de este pueblo como los únicos responsables de este hecho "vandálico" que el cita en su número de hoy y, claro, nosotros hemos salido al paso de sus calumnias y mentiras. Lo más doloroso de este caso es que este piadoso periódico no haga examen de conciencia antes de mandar el papel con la inhibición de la piadosa mentira. No nos vamos a referir a lo que sucedió, pues si bien el señor gobernador piensa abrir una información de los hechos, sabemos de antemano que la misión a verificar la hará con justa imparcialidad, y a la información que se practique nos remitiremos.

Los socialistas y comunistas de este pueblo subieron a Molledo porque saben a ciencia cierta que ustedes buscan el pueblo de Molledo porque ignoran en dicho pueblo muchos de los vecinos quienes son ustedes y que procedimientos llevan para engañar, por eso la presencia de la juventud de este pueblo se une como un solo hombre y entorpecen sus actos, porque el fin que ustedes persiguen no es la tradición, sino buscar el engaño de una pequeña cantidad de modestos labradores para que formen un bloque fascista que es el único fin que ustedes pretenden, lo sabemos y, por lo tanto, les decimos

Federación Obrera Montañesa

CONGRESO EXTRAORDINARIO A las Secciones.—Para tratar del conflicto del Muelle, se convoca a todas las Secciones a un Congreso extraordinario, que se celebrará el próximo domingo, día 24, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo.

A este respecto se han dirigido circulares a todas las secciones de esta Federación. Si alguna no la recibiera a tiempo, no debe por eso dejar de enviar sus delegados al Congreso, pues en él han de ventilarse cuestiones que no sólo afectan a los trabajadores en huelga, sino a toda la organización obrera de la provincia.—La Comisión Ejecutiva.

ATENEEO POPULAR

Recogiendo la iniciativa lanzada por un grupo de alumnos, de rendir un homenaje de simpatía hacia el digno y competente profesorado de este centro, la Junta directiva ha organizado "El día del profesorado" que consistirá en una bonita y curiosa inscripción al pintoresco pueblo de Solares, donde tendrá lugar una comida en la acreditada fonda "La Cayonesa". Dicho homenaje se celebrará el día 1 de octubre próximo.

CLASES.— Próxima la apertura del curso 1933-34, e pone en conocimiento de los señores socios que la inscripción de la matrícula se ajustará a las condiciones siguientes:

Hasta el sábado inclusive queda reservada la inscripción para los alumnos que cursaron el pasado curso, y desde el lunes, 25, hasta el sábado, 30, también ambos inclusive, se completarán los cupos de las distintas asignaturas con los de nuevo ingreso.

Las horas de inscripción serán de siete y media a nueve de la noche.

El cuadro de asignaturas, con los días y horas de las mismas y las condiciones de ingreso, están expuestas en el tablón de anuncios de este centro, desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

De intereses ganaderos

No era, ciertamente, nuestro propósito entablar polémicas periodísticas alrededor de un asunto que por su índole oficial debía quedar enmarcado en los organismos también oficiales a quien compete; pero a ellos obligan las afirmaciones tendenciosas vertidas en el escrito que con el título de "Charlas rurales" y firmado por don Miguel Doaso Olasagasti publica "La Voz de Cantabria" en su número del domingo último, en el que se hace referencia a la aplicación del Reglamento de Parasitas de Sementales promulgado por orden del Ministerio de Agricultura de fecha 19 de diciembre de 1932.

Dispone el artículo 78 del Reglamento citado, que los dueños de vacas deberán acreditar la sanidad de las mismas con certificado expedido por el inspector municipal veterinario cuando concurren con ellas a las paradas de toros; pero dándose cuenta el legislador de las dificultades que el cumplimiento de este precepto entrañaría en regiones como la nuestra, de especial topografía y diseminación de la población ganadera, facultó a las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario para sustituir aquel certificado en la forma que estimen más adecuada, pero siempre con las debidas garantías sanitarias que impidan la transmisión de enfermedades por la copulación. Como consecuencia de ello, y en sesión celebrada por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Santander en 27 de enero del año corriente, se acordó dirigirse a las Juntas locales constituidas en todos los Ayuntamientos de la provincia e integradas por el alcalde como presidente, el inspector veterinario municipal como secretario y como vocales el médico titular, maestro nacional, tres ganaderos y un agricultor para que informaran sobre la posibilidad de efectuar el servicio tal como se hallaba ordenado o proponerían soluciones en relación con las características de cada localidad. A esto contestaron la inmensa mayoría de las Juntas, manifestando unas no existir dificultades para el cumplimiento del servicio, otras proponiendo visitas periódicas del inspector a los pueblos para reconocer las hembras cuyo celo se conceptuara próximo y solo tres Juntas locales se mostraron opuestas a que el servicio se realizara. Asistidos de estos asesoramientos y después de meditada discusión, en sesión celebrada por la Junta Provincial en 30 de junio último, a la que asistieron los señores don Antonio Vayas, don Cándido Navedo, don Genaro Gómez, don Ernesto Alday, don Alejandro Maté, don Mariano Ramos y el que suscribe, se tomó por unanimidad el acuerdo de sustituir el certificado de sanidad individual en aquellos pueblos donde no tuviera su residencia el veterinario, por un certificado global de establo sano, previo reconocimiento y reseña de las vacas que lo ocuparan, concediéndole un plazo de validez de tres meses y quedando obligado el dueño a poner en conocimiento del inspector veterinario cualquier anomalía sanitaria que observara en sus animales dentro del plazo indicado que pudiera dar lugar a una revisión del certificado.

Posteriormente han llegado al excelentísimo señor gobernador civil varios oficios de Ayuntamientos en número de treinta aproximadamente, en los que por acuerdo de las respectivas Corporaciones se solicitaba su intercesión cerca de la Junta Provincial para conseguir la anulación del acuerdo antedicho; de estas reclamaciones se dió conocimiento en la sesión celebrada el día 6 del actual, haciéndose contar por el que suscribe, que según informes particulares obedecían a gestiones hechas cerca de los Ayuntamientos por la Asociación Provincial de Ganaderos, extremo este que, negado primero y confirmado después por el señor Quijano, presidente de aquella entidad y vocal de la junta de Fomento Pecuario, revela, por lo menos, espontaneidad que surge siempre en los he-

chos cuando son consecuencia de un vivo estado de opinión. Esto dió motivo a entablar nuevo debate sobre el mismo asunto en la sesión últimamente citada y en otra complementaria exclusivamente destinada a este fin celebrada el día 9 siguiente, en las cuales, como base de discusión se sentaba por el señor Quijano, con el apoyo de los señores Alday, Navedo, Gómez y Espiga, la afirmación de la ineficacia e inutilidad del reconocimiento de las vacas que concurren a las paradas de sementales como medio de evitar la propagación de algunas enfermedades, el "aborto epizootico" entre ellas, como más importante.

Naturalmente, no podíamos conformarnos con este criterio los que en calidad de técnicos formamos parte de la Junta; es un hecho indiscutible que el aborto epizootico se propaga por el coito, aunque no sea este el medio de contagio único y más importante, pues está suficientemente probado que el agente productor de la enfermedad persiste en las secreciones de vías genitales de la hembra hasta dos meses después de haberse producido el aborto, y es lógico pensar que el semental que cubra una vaca en estas condiciones es un excelente vehículo de contagio para otra que llegará sana poco después, aunque hubiéramos de admitir que el toro tiene cierta inmunidad contra la enfermedad que nos ocupa y quedaba su papel relegado a la condición de vehículo de contagio que decimos más arriba. El inspector veterinario ha de tener conocimiento de si el ganadero cumple los deberes que le impone el Reglamento de epizootias, de comunicar cualquier enfermedad que se sospeche infecciosa presentada en sus ganados, de todos los casos de aborto epizootico que se produzcan en los pueblos de la demarcación con lo que en todo momento y sumario a ese control sanitario los datos clínicos observados en el reconocimiento de cada hembra, podrá evitar que vacas infectadas se presenten en las paradas; no se excluye, sin embargo, en aquellos casos de verdadera duda o sospecha la aplicación de otros medios diagnósticos de que gratuitamente se dispone en el laboratorio que anexo al servicio de Libros Genealógicos tiene instalado la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Ramiro Fernández Inspector Provincial veterinario

(Continuará.)

Una nota oficiosa de la Delegación provincial del Trabajo

Ha tenido conocimiento esta Delegación de que hay algunos contratistas de carpenteras que dejan incumplidos los artículos 67, 68 y 69 de la ley de Contratos de trabajo, al no efectuar con sus obreros contratos colectivos ni proporcionarles las cartillas de liquidación de salarios; asimismo se ha tenido noticias de que hay contratista que paga a sus obreros de una forma anormal, sin tener en cuenta que los plazos para el pago de los jornales no pueden exceder de una quincena para el personal manual.

Se da el plazo hasta el día 1 del próximo mes a los contratistas que no cumplan los requisitos indicados en los artículos que antes se mencionan de la ley de Contratos de trabajo, para que se pongan al corriente de sus obligaciones contractuales, transcurrido el cual, las infracciones que se observen en esta materia, serán debidamente sancionadas.—El delegado provincial de Trabajo, P. A., Santiago Estorvas Gil.

Sociedad provincial de Operadores y Similares de cinematógrafo

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda. Siendo los asuntos a tratar de verdadera urgencia, se ruega no faltar.

Gran Kursaal «La Tierruca» SECISMUNDO MOFET, 7.—Teléfono, 35 32.—SANTANDER —: NORME EXITO DE LA ESCULTURAL Y SIMPATICA —: JULITA PEREZ (Estrella del baile) GRAN ATRACCION DE PILARIN NAVARRO La estrella frívola más guapa que ha desfilado por este Concert En breve debut de Mercedes Viana (Bautista, belleza extraordinaria) Todos los días martes 10, 11 y 12 noche - SEPTIEMBRE CORRE: media noche Domingos y días festivos sección a las 11 de la tarde

CAFE CANTABRO BURGOS, 1. TELEFONO, 36 57 El predilecto de las familias - Café exprés - Licores de las mejores marcas Gran éxito de Rosibel Grandioso éxito de CONCHITA LOPEZ En breve, debut Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

CARTELERA POLITICA

Acción Republicana
El día 1.º de octubre, domingo, a las once de la mañana, se celebrará asamblea con objeto de designar los delegados que en representación de nuestro partido asistan a la asamblea nacional que se verificará en Madrid los días 14, 15 y 16 del próximo octubre, lo que se previene a los distinguidos Consejos locales para que designen los representantes a esta asamblea provincial.

Orfeón Socialista "Pablo Iglesias"
Se pone en conocimiento de cuantos deseen pertenecer a este Orfeón que hasta el día 30 del actual pueden inscribirse para las clases de solfeo en el local de este Orfeón. El día 15 se procedió al sorteo me-

ATENEO DE SANTANDER

PENA DE AJEDREZ.—CAMPEONATO DE SANTANDER, 1933

Dispuesta la Pena de Ajedrez del Ateneo a celebrar el campeonato oficial de Santander, de 1933, se pone en conocimiento de todos aquellos que tengan interés en concurrir a él, sean o no socios del Ateneo, pudiéndose hacer las inscripciones en la Conserjería de esta Sociedad, donde estarán de manifiesto las condiciones y reglamento de este campeonato, hasta el día 30 del corriente, a las nueve de la noche, en que quedarán cerradas las listas de inscripción.

sual de bonos correspondiendo a amortización a los números 9, 10, 11, 16, 23, 34, 45, 68, 85 y 90, rogando a los poseedores de los mismos pasen por secretaria de ocho a diez cualquier día laborable para hacerlos efectivos.

Juventud Socialista
Próximos a celebrarse los Congresos de las Federaciones Provincial y Nacional de Juventudes Socialistas, se pone en conocimiento de los afiliados a esta Juventud que pueden presentar las proposiciones que deseen elevar a dichos Congresos.

Las proposiciones al Congreso Provincial se admiten hasta el día 4 del próximo octubre, y las correspondientes al Nacional, hasta el 15 del mismo mes.

Grupo Infantil Socialista
El domingo próximo se celebrará, si el tiempo lo permite, una excursión a la encantadora Sierra de Parayas, donde se concentrarán los Grupos Infantiles del Valle de Camargo y Nueva Montaña. Los niños del Grupo de Santander que quieran acudir, se inscribirán en la Secretaría de la Juventud, donde se hallará el compañero Pepe Cañas. El precio del billete, de ida y vuelta, será de ochenta y cinco céntimos. Cada niño llevará su merienda. Oportunamente se dirá la hora de salida.

Cultural Socialista de Nueva Montaña
Se pone en conocimiento de todos aquellos socios que tengan en su poder algún libro, se pasen por secreta-

ria para hacer entrega de ellos por ser de suma precisión para hacer el índice de las obras.

También se pone en conocimiento que el día 9 del próximo octubre darán comienzo las clases en esta cultura para que los que deseen asistir a las mismas se pasen a inscribir por secretaria de siete a nueve de la noche.

Impermeables de cuero de todos los precios y clases, garantizados

Cabanos auténticos de cuero desde 90 pesetas

HERGO

ATARAZANAS, 15-17

(Este hueco estaba destinado a anunciarse un consignatario de buques)

Sociedad de Trabajadores del Muelle

(Próximamente: Cooperativa de Producción)

Hace pública su posición ante el litigio del Muelle, para general conocimiento

A la consideración de la Cámara de Comercio y Junta Obras del Puerto y ofertas al Comercio en general

ACTIVIDADES SINDICALES

Casa del Pueblo

Sociedad de obreros jardineros hortelanos y labradores

Esta directiva convoca a junta general extraordinaria para el día 24, a las tres de la tarde en primera convocatoria y a las tres y media en segunda para tratar de los asuntos siguientes: Dar cuenta de nuestro delegado sobre la gestión del Jurado mixto que había de ser nombrado el día 11 de los corrientes en Torrelavega. Nombramiento de presidente, cubrir la vacante de secretario y si no se presenta el vicesecretario en ese día para hacer suyo el cargo, cubrirlo con otro en su puesto, dar o conocer las listas de los faltos de pago para ser eliminados de nuestra Sociedad.

Se ruega a todos los que pertenecen a dicha Sociedad, acudan por ser los asuntos de mucho interés.

Oficios varios de Los Corrales

El próximo domingo, día 24, a las diez de la mañana, se celebrará asamblea ordinaria, por ser los asuntos a tratar de sumo interés se ruega la asistencia de todos. Es necesario, compañeros, que acudáis, el invierno se acerca y luego no vengamos lamentándonos, pues solo de nuestra presencia depende el que podamos resolver el paro.

Hay muchos que sólo son compañeros cuando hay trabajo y después nadie se acuerda.

Vemos con sentimiento el cómo muchos compañeros se quejan sin razón, pues es la tercera vez que se llama a asamblea y no acude nadie; obreros, no os lamentéis luego de los acuerdos que se adopten, pues con los que asistan determinaremos resolver los asuntos pendientes.

LA DIRECTIVA.

Asociación Provincial de tramoyistas y aïnes

Esta Sección celebrará junta general extraordinaria el próximo sábado, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda.

Siendo el asunto a tratar de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.

Centro Obrero

Sindicato de la Construcción de Santander y su radio

Se convoca a todos los compañeros de la construcción a la asamblea magna que se celebrará hoy, día 22, del corriente, a las seis y media de la tarde. Se ruega la puntualidad por tratarse de asuntos tan importantes como son el nuevo contrato de trabajo que este Ramo ha de presentar a la patronal.

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA.—A las siete y a las diez y media, gran moda: "Yo de día, tú de noche", deliciosa opereta.

TEATRO PEREDA.—A las siete y diez y media: "Rebeca".

PABELLON NARBON.—De seis y media a diez, el mismo programa del Gran Cinema.

SALON VICTORIA.—A las siete y a las diez y media: "Mientras París duerme".

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a diez, el mismo programa del Salón.

SALA NARBON.—A las siete y a las diez y media: "El diablillo de la casa".

Tarifas por las que se compromete trabajar esta Sociedad en plan cooperatista y bajo la fiscalización directa de la Junta Obras del Puerto:

TARIFA UNICA DE DESESTIBA EN REGIMEN DE IMPORTACION

	Por 1.000 Kgs.
Tabaco en fardos o bocoyes.	Hasta mil toneladas, a 2,60 ptas.; excediendo, a 2,00 ptas.
Carbón	Idem a 1,35 ptas.; idem a 1,75 ptas.
Cok	Idem a 2,60 ptas.; idem a 2,00 ptas.
Brea mineral (pitch a granel)	Idem a 3,60 ptas.; idem a 3,35 ptas.
Abonos a granel en general.	Idem a 2,15 ptas.; idem a 2,00 ptas.
Chatarra.	Idem a 3,50 ptas.; idem a 3,40 ptas.
Madera del Báltico por standard.	Idem a 9,00 ptas.; idem a 9,00 ptas.
Madera americana, por 1.000 kilos	Idem a 2,25 ptas.; idem a 2,15 ptas.
Cereales, ensacado o a granel.	Idem a 2,00 ptas.; idem a 1,90 ptas.

TARIFA UNICA DE DESCARGA EN REGIMEN DE IMPORTACION

	Por 1.000 Kgs.
Mercancías en general.	Hasta mil toneladas, a 3,50 ptas.; excediendo, a 3,25 ptas.

	Por 1.000 Kgs.
Maderas.	Hasta mil toneladas a 3,35 ptas.; excediendo, a 3,58 ptas.
Automóviles.	cada uno, a 6,00 ptas.

TARIFA UNICA DE ESTIBA Y DESESTIBA EN REGIMEN DE CABOTAJE

	Por 1.000 Kgs.
Mercancía general.	Hasta mil toneladas, a 2,40 ptas.; excediendo, a 2,00 ptas.
Maderas.	Idem a 2,70 ptas.; idem a 2,25 ptas.
Automóviles.	cada uno, a 6,00 ptas.

TARIFA UNICA DE CARGAS Y DESCARGAS EN REGIMEN DE CABOTAJE

	Por 1.000 Kgs.
Mercancía general.	Hasta mil toneladas, a 2,40 ptas.; excediendo, a 2,25 ptas.
Maderas.	Idem a 3,85 ptas.; idem a 3,58 ptas.
Automóviles.	cada uno, a 6,00 ptas.

Las facturas se cobrarán con el visito bueno de la J. O. P., yendo incluidos en estos precios todos los gastos inherentes a la mano de obra. — La Directiva.

Lea usted LA REGION

CONSERVAS
ALBO

Santoña (Santander)



SANTONA

Garage de Puertochico

CALDERÓN, 35

- Completo e incombustible
- Reparación garantizada y custodia de toda clase de coches
- Rectificación de bloques
- Reparación de motores marinos

PROPIETARIO: MANUEL FERNANDEZ

ANUNCIOS ECONOMICOS

SALCINES DE LA RIBA, Máquinas de escribir, Blanca, 6. **FORASTEROS:** Comed frente a estación Cantábrico, "Marina Montañesa", Amado Vega. **ARRILES USADOS,** propios para construcción, vende Tranvía de M. r. nd. **TELEFONO DE LA REGION 1807**

Líneas de Autobuses de Castro-Urdiales y Laredo-Santoña a Santander

Horas de salida

De Santander a Laredo y Castro-Urdiales, a las	8,30 y 17,00
De Santander a Santoña, a las	13,00 y 17,00
De Santoña a Santander, a las	8,00 y 15,30
De Castro-Urdiales a Laredo, Santoña y Santander, a las	7,15 y 14,30

Salida de Santander: frente a Casa de Correos
SERVICIOS ECONOMICOS Y RAPIDOS PARA EXCURSIONES
Billetes intransferibles y reducidos de ida y vuelta para dos y tres días

Desde SANTANDER a (IDA Y VUELTA)	Precios		BILLETES SENCILLOS (IDA)	Precios	
	1.ª	2.ª		1.ª	2.ª
Castro: Mioño, Cerdigo, Islares, Otáñez, Santullán, Lusa.			Santoña, Dueso y Argüeso a Santander.		
Guriezo			Laredo y la Pesquera		
Liendo			Santander		
Tarrueza			Santoña a Dueso.		
Laredo y la Pesquera.			Santoña a Argüeso		
Colindres y Treto.			Santoña a Santoña y Galdames a Argüeso		
Cicero.			Santoña a Santoña		
Santoña, Dueso y Argüeso Escalante			Santoña a Santoña		
Gama.			Santoña a Santoña		
Boranga y Praves.			Santoña a Santoña		
Anero.			Santoña a Santoña		
Hoznayo y El Bosque.			Santoña a Santoña		
Solares			Santoña a Santoña		
Heras.			Santoña a Santoña		
San Salvador y Astillero.			Santoña a Santoña		
Red. Man. a Muriedas.			Santoña a Santoña		

De Laredo a Santoña e intermedios igual tarifa que de Laredo a Gama.

Desde el 1 de octubre próximo, saldrá de Santander a las 5 de la tarde el coche para Santoña, Laredo y Castro

En vigor, con condiciones, en letras ida y vuelta y en cuenta no se spongo o es de reforma.

MOTORES

BOBINAJES, REPARACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, BOMBILLAS SUPERIOR CALIDAD A 1,25

CASA SUAREZ

Doctor Madrazo, 8 - Tel. 3329



¿usted fuma?

Cuide del contenido de su pipa... pero también de la pipa. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO

Especialista de las industrias del cuero
BOLSOS CARTERAS MARROQUINERIA
Visite usted nuestra exposición permanente
Puerto la Sierra. SANTANDER

